



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000597-02, PNL/000598-02, PNL/000599-02 y PNL/000600-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución conjunta relativa a las Propositiones No de Ley presentadas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en los partidos judiciales de Riaza, de Santa María de Nieva, de Sepúlveda y de Cuéllar, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2016, acordó el debate conjunto de las Propositiones No de Ley, PNL/000597, PNL/000598, PNL/000599 y PNL/000600, presentadas por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a fijar población en los partidos judiciales de Riaza, de Santa María de Nieva, de Sepúlveda, y de Cuéllar, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población, así como en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los territorios que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad, con especial incidencia en las zonas periféricas, incluidos los Partidos Judiciales de Riaza, Sepúlveda, Santa María de Nieva y Cuéllar de la provincia de Segovia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio